



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2019 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2019;
- los estados condensados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2019;
- el estado condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2019;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2019; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2019, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.



Martha Liliana Ramírez Becerra
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 131911-I
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2019 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019;
- los estados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2019;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2019;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2019; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la adecuada preparación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 administrado por Fiduciaria Popular S.A., al 30 de junio de 2019, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Martha Liliana Ramírez-Becerra
Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 131911-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2019

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Estado Condensado de Situación Financiera
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 5.993	\$ 3.702
Activos Financieros	7	26.916	18.737
Total Activo		<u>\$ 32.909</u>	<u>\$ 22.439</u>
 Pasivo			
Cuentas por pagar		\$ 12	\$ 15
 Activos Netos de los Inversionistas			
Activos netos atribuibles a inversionistas adherentes al fondo de inversión colectiva	8	\$ 32.897	\$ 22.424
Total Pasivo y Activo Neto de los Inversionistas		<u>\$ 32.909</u>	<u>\$ 22.439</u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
 Representante Legal


ADAN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público
 T.P. 211384-T


MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 131911-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de agosto de 2019)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultado Integral
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Por los seis meses terminados el 30 de junio de		Por los tres meses terminados el 30 de junio de	
	2019	2018	2019	2018
Ingresos de Operación:				
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros	\$ 795	\$ 611	\$ 473	\$ 284
Ingresos Financieros y Otros Intereses	112	87	63	46
Utilidad en Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	3	1	3	0
Diversos	0	1	0	1
Total Ingresos de Operación	\$ 910	\$ 700	\$ 539	\$ 331
Gastos de Operación:				
Comisiones por Administración del Fondo	\$ 86	\$ 99	\$ 48	\$ 34
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos	18	21	9	10
Honorarios	7	3	4	2
Costos de Transacciones	6	5	4	2
Diversos	1	1	0	0
Total de Gastos de Operación	\$ 118	\$ 129	\$ 65	\$ 48
Incremento en los Activos netos de los Inversionistas por Rendimientos	\$ 792	\$ 571	\$ 474	\$ 283
Total Resultado Integral	\$ 792	\$ 571	\$ 474	\$ 283

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
 Representante Legal


ADAN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público
 T.P. 211384-T


MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 131911-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de agosto de 2019)

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Estado Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

		Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva
Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	\$	21.466
Aportes		4.771
Retiros		(5.649)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		571
Saldo Final al 30 de junio de 2018	\$	21.159
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	\$	22.424
Aportes		17.227
Retiros		(7.546)
Incremento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		792
Saldo Final al 30 de junio de 2019	\$	32.897

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
 Representante Legal


ADAN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público
 T.P. 211384-T


MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Popular
 S.A.
 T.P. 131911-T
 Miembro de KPMG S.A.S.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
 Estado Condensado de Flujos de Efectivo
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Por los seis meses terminados el 30 de junio de	
	2019	2018
Flujo de efectivo por las actividades de operación:		
Incremento en los activos netos de los inversionistas por Rendimientos	\$ 792	\$ 571
Conciliación entre el incremento en los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo usados en las actividades de operación		
Intereses cobrados por Activos Financieros (Redenciones)	707	532
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por Pagar	-2	(4)
Activos Financieros	-8 887	(658)
Aportes(Retiros) de Activos netos atribuibles a los Inversionistas	9 681	(878)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	2 291	(437)
Efectivo al comienzo del periodo	3 702	3 934
Efectivo al final del periodo	\$ 5 993	\$ 3 497

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada


JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
 Representante Legal


ADAN ANTONIO MORALES DAZA
 Contador Público
 T.P. 211384-T


MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA
 Revisor Fiscal Suplente de Fiduciaria Popular S.A.
 T.P. 131911-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de agosto de 2019)

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2018)
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar 30 (en adelante el Fondo) es de naturaleza abierto, sin personería jurídica y administrado por Fiduciaria Popular S.A, (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permite a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La Junta Directiva en su sesión del 15 de febrero de 2012, según consta en el Acta No. 290, autoriza la constitución del Fondo y aprueba su reglamento, los cuales fueron autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2012047690-039 del 13 de diciembre de 2012.

El Fondo inició sus operaciones el 13 de diciembre de 2012 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en las sesiones del 23 de enero de 2013 (Acta 301) y del 28 de Junio de 2017 (Acta 371), las cuales fueron autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los oficios No.2013006901-002 y 2017078326-008-000 del 22 de febrero de 2013 y 22 de agosto de 2017, respectivamente.

Los principales cambios corresponden a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, las reglas relativas a la denominación del custodio de valores.

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas; recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Nota 1 - Entidad Reportante (Continuación)

Los activos del Fondo, no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de este.

Nota 2- Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios

a. Marco Técnico Normativo

La información financiera intermedia ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) - Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2017.

El Fondo lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2018; los cuales fueron aprobados el 15 de marzo de 2019 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 64.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios (Continuación)

Al corte del 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no se presentaron uso de estimaciones y juicios para el Fondo.

Nota 4 - Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2019, han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto se aplica las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2018.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonable

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Administrativo, Gerente del Fondo de Inversión Colectiva y Vicepresidencia Corporativa.

De acuerdo con la NIIF 13 "Medición a valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonable (Continuación)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

A continuación se presenta un resumen de los importes de los activos financieros reconocidos a valor razonable:

30 de junio de 2019	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 22.120	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	2.847	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.066	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	883	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable	\$ 26.916		

31 de diciembre de 2018	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 15.997	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	1.318	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	855	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	567	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Total Activos financieros a Valor Razonable	\$ 18.737		

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonable (Continuación)

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponden al nivel 2; los principales datos de entrada son, precio promedio y precio de mercado.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo a: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real, nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos terminados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 1 y 3.

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 5.521	\$ 3.277
Cuentas Corrientes	472	425
Total Efectivo	\$ 5.993	\$ 3.702

Para el periodo comparado, el efectivo presentó un aumento del 61,89%, debido a:

- i) Los aportes de adherentes del Fondo y;
- ii) La estrategia de Inversión del periodo.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el efectivo no presentaba restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.**

Nota 7 - Activos Financieros:

El siguiente es el resumen de los activos financieros:

	<u>30 de junio de</u> <u>2019</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2018</u>
Inversiones a Valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda:		
Titulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ 22.120	\$ 15.997
Titulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	2.847	1.318
Titulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.066	567
Titulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	883	855
Total Activos Financieros	\$ 26.916	\$ 18.737

Al cierre del periodo al 30 de junio de 2019, los activos financieros aumentaron en 43,65% con respecto al cierre del 31 diciembre de 2018, esto corresponde a un mejor resultado en las condiciones del mercado de valores.

Las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas

Periodo	Valor unidad (en pesos)	Número de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio de 2019	\$13.306,38	2.472.280,69	\$32.897
31 de diciembre de 2018	\$12.951,90	1.731.332,14	\$22.424

* Información tomada del Sistema de Información Fiduciario Integrado (SIFI).

Al 30 de junio de 2019, los activos netos de los inversionistas respecto al 31 de diciembre de 2018 aumentaron en 46,70%, situación que se presentó principalmente por los aportes de los recursos de los adherentes.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el Fondo está conformado por 128 (ciento veintiocho) y 113 (ciento trece) inversionistas respectivamente.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas (Continuación)

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

Nota 9 - Impacto de la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos

Teniendo en cuenta que a partir del 1° de enero de 2019, entró en vigencia la NIIF 16, la Sociedad Administradora evaluó los componentes de los estados financieros del Fondo determinándose que no tuvo impacto, toda vez que esta norma afecta a las entidades que tienen concentración de arrendamientos financieros u operativos, para lo cual el Fondo no posee arrendamientos.

Nota 10 - Otra Información a Revelar

La siguiente es la información a revelar para los estados financieros intermedios de acuerdo con la NIC 34:

a. Estacionalidad o carácter contra cíclico de las transacciones

El Fondo no presenta estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante todo el periodo.

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios

El Fondo no presenta durante el periodo transacciones que por su naturaleza afecten los estados financieros intermedios.

c. Cambios en estimaciones presentados en periodos intermedios anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENTAR 30
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Nota 10 - Otra Información a Revelar (Continuación)

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2019 (final del periodo sobre el que se informa) y el 14 de agosto de 2019 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieran ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el periodo intermedio

Durante el trimestre terminado al 30 de junio de 2019, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni pérdidas de control de subsidiarias al igual que en operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

i. Contingencias judiciales

Durante el trimestre terminado al 30 de junio de 2019 no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 1° de julio de 2019, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros con corte a 30 de junio de 2019, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.